

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

Laguna

Sábado 1.º Agosto 1891

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts.
 trimestre 7 id.
 Península española . . . semestre 13 id.
 un año 25 id.
 Antillas y Extranjero. . . un año 32 id.
 Filipinas . . . un año 36 id.
 Un número suelto, 10 céntimos.
 Idem atrasado, 25 idem.
 Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez. Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro	768'00
Termómetro á la sombra	28'05
Humedad relativa	1'00
Viento	N. E.
Fuerza del viento	1'5
Lluvia	0'0
Cielo, parte cubierta	8 décimas.
Temperatura máxima de ayer	28'6
Id. mínima de anoche	17'5
Estado del mar	Llano.

CAMBIOS CORRIENTES

Agosto, 1.º

España, 8 div á 0.16 p. P. Papel.	
Londres, vista, ptas. 27'13 por L.	>
— 8 div. > 27'11 >	>
— 60 div. > 27'00 >	>
— 90 div. > 26'93 >	>
Paris, vista, á 7'50 p. >	>
— 8 div. á 7'43 >	>
Oro, de 1'00 á 2'00 p. premio.	
Descuento: En el Banco, á 0 p. anual.	
En la Plaza, de 8 á 10 p. anual.	

Sección Religiosa

Agosto, 1.º

Santo de hoy.—S. Eusebio.
Santo de mañana.—S. Angel.

La Condesa Paula (5)

NOVELA ORIGINAL

DE

EMILIO RICHEBOURG

—Y vos, comandante, ¿los habeis visto también?
 —¿El qué?
 —Camellos con sus jorobas y beduinos respitivos; como dice mi tío.
 —He hecho algo más que ver camellos porque he viajado sobre dichos cuadrúpedos y entre sus mismisimas jorobas.
 —¡Ah!—dijo el jovenzuelo maravillado—cuando yo sea soldado, quiero ir también á Africa, señor comandante.
 —Sin necesidad de ir tan lejos, chiquillo, vés á ver un camello ahora mismo.
 —¿Quién? ¿el abuelo de la Quica? Ese es el tío Camilo, pero no camello...
 —¡No digas desatinos! Vas á ver un camello en cuerpo y alma; quiero decir, un camello vivo.
 —¿Un camello de veras?
 —Sí, de veras, ¿Pues qué, te habías figurado que los hacen de caoutchouc?

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1666	Gran incendio en Londres.
1719	Nace el conde de Aranda, político español.
1791	Nace Ticknor, escritor americano.
1798	Batalla del Nilo
1812	Fuga de Madrid del intruso José Bonaparte, conocido en la Historia por Pepe Botella.
1834	Inglaterra decreta la abolición de la esclavitud.
1873	Insurrección en Cádiz y Sevilla.

Registro Civil

Julio, 31

NACIMIENTOS	Varones	1
	Hembras	1
	Total	2

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Felipe Martin y Alvarez, natural de esta ciudad, 80 años, casado, San Francisco, 59.—Enteritis ulcerosa.

MATRIMONIOS

No se registraron

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el T. Coronel del Batallón de Artillería D. Luciano Menéndez Hospital y Provisiones, el primer Cap. de Cazadores.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del referido Cuerpo.—El General Gobernador Pérez Galdós.—Comunicada.—El 1.º ayudante, Emilio Tugores.

Banco de España

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Secretaría

En vista del anuncio publicado por la Dirección General de la Deuda en la Gaceta de Madrid de 16 de Julio corriente, referente al cange de los Titulos de la

En aquel momento se vió llegar, corriendo, una veintena de chiquillos, que venian de hácia las afueras de la aldea y gritaban desaforadamente.

—¡Aquí están! ¡aquí están!
 Inmediatamente se produjo entre la multitud un gran movimiento de curiosidad.

Los muchachos treparon al tablado, que se vió muy pronto invadido, y las mujeres se agruparon en le escalinata de la iglesia, alzándose, para ver mejor, sobre la punta de los pies.

Aquella conmoción, aquel apresuramiento del público provocaron, por parte del jefe de bomberos, un sentimiento de desdénoso asombro.

—Bien se conoce—dijo el tío Veintidos—que este paisanaje no ha visto nada en su vida. Nosotros los de á caballo ya es otra cosa.

Buenas ganas se le pasaban al tío Veintidos de protestar contra esta segunda parte de la observación; pero como venian de un superior gerárquico, se contentó con responder:

—También yo he visto muchas cosas cuando estaba en el 22º.
 Los gritos de «¡Aquí están! ¡aquí están!» resonaron de nuevo, proferidos de todos

Deuda perpétua al 4 por ciento exterior, emisión de 1882, por los de la de 18º1, y en cumplimiento á lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España, esta Sucursal procederá á verificar dicha operación con los valores depositados en sus Cajas, con sujeción á las reglas siguientes.

1.º Hasta el día 4 de Agosto próximo podrán avisar, por escrito, á esta Sucursal, los interesados que deseen conservar sus títulos sin canjear.

2.º Pasado el espresado día 4 se procederá por esta Dependencia á presentar en las oficinas de Hacienda de la provincia, todos los títulos de 4 por 100 exterior depositados en ella, ó dados en garantía de préstamos ó créditos y cuyos interesados no hayan comunicado nada en contrario.

3.º Desde la publicación del presente anuncio, no se admitirán en esta Sucursal, ni en depósito ni en garantía de operaciones, títulos de la emisión de 1882. Santa Cruz de Tenerife, 31 Julio de 1891.—El Secretario, Enrique Garrido.

BOLETIN OFICIAL DEL 31

Contiene: Gobierno civil; concede un nuevo plazo de ocho días á varios ayuntamientos para que envíen las propuestas para la renovación de las Juntas de Sanidad.—Presidencia del Consejo de Ministros; R. D. resolviendo una competencia.—Capitanía General; relación de los servicios prestados en Mayo por la guardia provincial.—Juzgados de Partido. Sta. Cruz de la Palma; saca á remate nna finca. Orotava; cita y llama á Victor Afonso, del Realejo-alto. Las Palmas; cita, llama y emplaza á José del Toro y Figueroa, de Sta Brigida y á Antonio Cardoso Mujica.—Administración municipal San Nicolás, Agüimes, Pájara, Firgas, Arure y Vallehermoso, anuncian hallarse terminados los repartimientos. Sta. Brigida; da cuenta del hallazgo de un asno. Fuencaliente; anuncia las vacantes de Depositario, Recaudador de impuestos y arbitrios y agente ejecutivo. Agaete; da cuenta del acuerdo de solicitar autorización para gravar artículos no tarifados. Arucas; extractos de acuerdos de Abril. Sta. Cruz de Tenerife; nota de gastos en obras por administración desde el 1.º al 4 de Julio.—Indice de las disposiciones publicadas en Abril.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 31—5'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los ministros están reunidos en Consejo, excepto el de Marina, General Beranger, que ha marchado á gi-

lados por la musedumbre, que empezó á palmoear con entusiasmo.

Las ventanas de la alcaldía se abrieron en par en par, llenándose de curiosos.

El rostro arrugado del ama del cura se dejó ver enoapillado en una guardilla de la casa rectoral, y no nos atreveríamos á jurar que entre los curiosos resguardados tras de las cortinas, no se contasen el mismo señor cura y el alcalde en persona.

Casi al mismo tiempo se oyó el sonido de un tamboril, acompañando, sin compás alguno, á las desafinadas notas de un trombón, á las agudas vibraciones de un triángulo y al repiqueteo de las campanillas.

Era una comitiva, ó más bien, una caravana.

Componíase de catorce... individuos, entre animales y personas.

Por parte de los animales:
 Un camello, un mono, un oso, un caballo, un alano, un perro de aguas y una marica.

Por parte de las personas:

Un joven, una muchacha, una vieja, un jorobadillo y dos hombres.
 Hé aquí el orden en que marchaba la caravana:

rar su anunciada visita á los departamentos.

Ha marchado á Francia el Sr. Martos. En París conferenciará con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Ayer se cotizó el oro en Buenos Aires á 406.

En la India han perecido ahogadas 300 personas á consecuencia de las grandes inundaciones.

Naufragó un buque japonés ahogandose 260 personas.

BOLSA

Renta perpetua 4 p. interior, á 75'90.

Id. 4 p. exterior, á 76'85.

Las acciones del Banco de España no se han cotizado.

FABRA.

Madrid, 31—6'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Consul de España en Lisboa ha visitado el buque de guerra chileno *Presidente Errazuriz*, obligando á desembarcar de él á algunos tripulantes españoles.

FABRA.

Madrid, 31—7'15 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El embajador marroquí ha mandado pliegos urgentes al emperador, dándole cuenta de los agasajos que recibe la embajada en España y suplicándole que castigue enérgicamente á los moros fronterizos de las plazas españolas, á fin de que no se alteren las buenas relaciones existentes entre los dos países.

Los ministros siguen reunidos en Consejo.

FABRA.

Madrid, 31—7'45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Ha descargado sobre Madrid una gran tormenta que ha estropeado las líneas telegráficas, haciendose el servicio con bastante retraso.

El joven, delante, llevando al camello sujeto á una cuerda á modo de ronzal.

El mono, acurrucado entre las dos gibas del camello.

El jorobadillo, tirando del oso por medio de una correa.

La muchacha, instalada en el jumento.

La vieja, á horcajadas en el caballo.

La marica, sobre el hombro de la vieja.

A retaguardia; el perro de aguas á la derecha y el alano á la izquierda.

Los dos hombres, de frente, cerrando la marcha.

El jorobadillo tocaba un tamboril, que llevaba colgado delante, como los exhibidores de polichinelas.

La vieja soplabá concienzudamente en un trombón de varas.

La joven hacia vibrar el triángulo de acero.

Uno de los dos hombres blandía una enorme lanza con banderola azul, y el otro llevaba colgado al cuello un látigo, y en la mano un grueso bastón de nudos.

Los trajes de personas y animales—porque los animales iban vestidos como las personas—merecen párrafo aparte.

El joven, hermoso mulato de dieciseis años, de grandes ojos negros, vestía un albornoz que debió haber sido blanco,



La reina Isabel ha llegado á Suiza. Las fiestas de San Sebastián han estado brillantísimas. En la recepción, el rey habló con varios oficiales de artillería, mostrando gran predilección por esta arma.

La reina regente y la embajada marroquí asistieron al juego de pelota.

El Gran Casino de San Sebastián ha sido completamente cerrado á consecuencia de las órdenes sobre prohibición del juego.

El ministro de Estado, duque de Tetuán, sale esta noche de regreso para Madrid. La embajada marroquí saldrá mañana.

FABRA.

Madrid, 31—9'45 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se ha desarrollado la viruela en Guadalajara.

En un pueblo cerca de la Coruña se produjo una explosión en un taller de pirotecnia, resultando seis muertos y varios heridos.

Una tormenta ha destruido en Segovia las cosechas de cereales y los viñedos.

La embajada marroquí se detendrá á visitar Sevilla á su regreso de Madrid.

El Consejo de ministros se ha ocupado del indulto del cabo que atentó en Barcelona contra el General Ahumada. Seguramente se negará el indulto y mañana será fusilado el reo.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

Alcaldía

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don José Calzadilla y Quevedo, Alcalde accidental de esta Capital.

Hago saber: que estando prohibido el degüello de reses fuera del matadero público, así como también la venta de carnes muertas en otras localidades, y siendo constantes las quejas producidas por el rematador del arbitrio de los derechos de matazón á consecuencia del abuso que se viene cometiendo por algunas personas sacrificando cerdos y otras reses fuera de aquel establecimiento con grave riesgo de la salud pública y con perjuicio de los intereses municipales; no puedo menos de hacer pública por medio del presente edicto la indicada prohibición, á fin de que en lo sucesivo no se

sobre una túnica, que probablemente habría sido encarnada, y cubría su cabeza con un turbante verde *in illo tempore*, circunstancia digna de ser notada, porque el turbante verde indica que el que le lleva es descendiente del Profeta.

Polainas como las de nuestros zuaivos, esto es, de cuero amarillo, cubrían sus piernas desde el tobillo hasta por encima de la pantorrilla, y un ancho calzón, que hubiera muy bien podido ser azul en sus tiempos, caía en pliegues hasta la rodilla. Una faja de lana, también de color azul deslucido, rodeaba su cintura, sujetando un yatagán corto con puño de asta.

Caminaba descalzo y dejando ver sus brazos delgados, pero musculosos.

El camello llevaba adornada la cabeza con plumas color rosa, y sobre el lomo, á guisa de caparazón, un pedazo de alfombra de cien colores, desfilachada por la vejez.

El mono vestía una especie de librea de lacayo de círculo; sombrero galoneado y chaqueta con trencillas.

El jorobadito iba en traje de trovador español de esos que aún suelen verse en los bailes de las afueras los días de Carnaval; gorra de terciopelo con una pluma, jubón también de terciopelo azul con

repitan hechos que den lugar á quejas de esta naturaleza, pues esta Alcaldía está dispuesta á castigar á los contraventores con todo el rigor de la Ley, dentro de los límites que la misma le permitan.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Julio de 1891.—José Calzadilla y Quevedo.

Comisión Provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 28

La presidió el Sr. Poggio, y concurrieron los vocales Sres. Casabuena, Velázquez, Febles, Rodríguez Pérez y Pineda.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Declarar inútiles para el servicio de las armas á los mozos Salvador Montero Padrón y Manuel Padrón y Padrón, de Valverde, y cupo del corriente año.

Consultar al Gobernador civil que puede aprobar el expediente de corrección pública del partido de esta Capital para el año económico de 1891 á 92.

Prevenir á los alcaldes de Hermigua y Moya ingresen en la Depositaria de fondos provinciales el 50 p^o de las sumas que hayan recaudado.

Entregar en prohibimiento á D. Cristóbal Castro la niña expósita Balbina M.^a del Carmen.

Interesar del Jefe de la zona militar de la Laguna sea destinado á la 4.^a situación el mozo de esta Capital, Alfredo Gómez Canal.

Conceder dos meses de plazo para presentarse á ser reconocido al mozo de la Victoria y reemplazo de 1891, Juan Rodríguez Martín.

Ordenar al Ayuntamiento de Mazo remita copia del acta de inscripción del mozo Pedro Pérez Díaz.

Decir al alcalde de Candelaria envíe en el término de quinto días el expediente electoral y el de reclamaciones; imponiéndole por la demora en cumplimiento este servicio la multa de 50 pesetas.

Dar por terminados y que se archiven los expedientes de apremio instruidos contra los ayuntamientos deudores por contingente de la Provincia desde los años económicos de 1888-89 hasta 1890-91.

Se levantó la sesión.

Crónica

Procedente de Nueva Zelandia y Río Janeiro, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Doric*. Se proveyó de carbón mineral, agua y viveres, y salió para Plymouth y Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

En el pasado mes de Julio entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Inglés	30
Españoles	24 (2 de guerra)
Franceses	14 (1 de guerra)
Alemanes	13
Portugués	1 (de guerra)
Italiano	1

Total. . . 83 vapores.

acuchillados de raso blanco y calzón negro guarnecido de cintas y botones; todo ello chafado, recosido y pelado, pero relativamente limpio.

El oso ostentaba una banderita tricolor, clavada en la parte superior del bozal.

La jóven, con su tez morena y sus labios rojos, estaba lindísima, encantadora.

No representaba más de diecisiete años.

Llevaba traje de gitana; falda corta, encarnada y negra con galones de oro, corpiño negro salpicado de lentejuelas y faja encarnada de cabos flotantes. Al costado pendía una bolsa de cuero, y adornaban su cuello y muñecas cuentas de vidrio y sargas de abalorios.

Sus piés estaban calzados con zapatos de tafete encarnado y las medias eran rayadas del mismo color.

Como complemento del traje llevaba mantilla negra en la cabeza y un puñalito de heja triangular sujeto por la faja.

Tenía magníficos cabellos negros rizados, sujetos por una cinta, á modo de diadema, formada de monedas de cobre, relucientes como zequíes de oro, pero, de todos modos, ménos brillantes que las

Entraron además 7 veleros de travesía y 66 de cabotaje entre islas que hacen un total de 156 buques.

Esta mañana llegó, procedente de Liverpool, el vapor inglés *Glan Ramald*, con carga general. Tomó carbón agna y viveres y salió para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los Sres. Ghirlan-da Hermanos.

También llegó hoy, de Londres, el vapor inglés *Tekoa*. Tomó carbón, agua y viveres y salió para Nueva Zelandia, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Se conoce que el acorazado chileno *Presidente Errazuriz* no salió de Lisboa para estas islas el día que nos lo anunció la agencia Fabra, pues ésta misma, en uno de sus despachos de anoche, nos da cuenta de la visita hecha al buque por el consul de España en aquella capital y que dió por resultado hacer desembarcar algunos tripulantes que llevaba á bordo.

La antigua y respetable casa de los Sres. J. M. Ceballos y C.^a de New-York, participa en carta fecha 14 Julio próximo pasado á su apoderado y Agente General en estas islas el Sr. D. Nicolás Salas, que habia fletado el velero americano *Henry L. Gregg*, á la consignación de dicho Sr. y con mercancías para el comercio de estas Islas.

La *Gaceta* del 17 publica el R. D. disponiendo que rijan en el corriente año económico los presupuestos generales del Estado correspondientes al ejercicio anterior.

Mañana, domingo, repartiremos á nuestros apreciables suscriptores que lo son á la vez de la revista madrileña *Blanco y Negro*, el número 11 de tan interesante semanario, que dá á conocer dibujos de Gros, Pons, Carcado y Rojas, y trabajos literarios de Carlos Ossorio y Gallardo, José Velarde, Carlos Frontaura, Andrés Millares, Alhara, y Angel de la Guardia.

A 28 asciende el número de Ayuntamientos que, á pesar de los retirados recordatorios del Gobierno civil, no han remitido las propuestas para la renovación de las Juntas de Sanidad que corresponden á sus respectivos términos.

Efectuase anoche, como habíamos anunciado, en el *Gabinete Instruivo*, la junta general de accionistas de la sociedad panificadora *La Oportunidad*

La Junta Administrativa dió cuenta de la instalación de las nuevas máquinas traídas recientemente de Inglaterra, que han dado un excelente resultado, y presentó el siguiente

BALANCE

Activo	Ptas. 23.456'76
Pasivo	" 20.366'14
Beneficio obtenido en el primer semestre del corriente año	" 3.090'62

Correspondiendo el 390 por 100 de utilidad á cada una de las 191 acciones emitidas.

pupilas de sus rasgados y hermosos ojos negros aterciopelados.

El asno estaba caparazonado de terciopelo, con gualdrapa de franja de oro; llevaba en la cola un lazo de cintas y en la cabeza campanillas y una especie de ramillete de plumas, como en lo antiguo las mulas españolas.

Aquel cuadrúpedo era seguramente el personaje importante de la compañía, algo así como el primer actor.

El caballo, una pobre yegua, cuyas salientes costillas se marcaban en fuerte relieve bajo la estirada piel y que habría legítimamente ganado el premio de *flacura* aún en competencia con el memorable Rocinante no llevaba misero animal! más que un trozo de manta vieja sobre el espinazo; y corriendo parejas con él, la vieja iba únicamente vestida de retazos de falda y de corpiño, cuya forma y color no hubiera sido fácil precisar, sino después de un estudio muy prolijo.

Aquellos dos veteranos, aquellos dos inválidos habían descendido al rango de segundos ó terceros papeles, como se dice en el teatro.

El hombre de la lanza, verdadero coloso, envolvía su cuerpo en un vestido encarnado como los charfatanes vende-

Nuestra enhorabuena á la Sociedad por su floreciente estado.

El diputado por esta circunscripción Sr. Domínguez Alfonso, ha salido de Madrid hacia Francia y Alemania.

Así lo dice nuestro colega *El Liberal de Tenerife*.

Parecenos muy acertado el bando del Alcalde accidental, Sr. Calzadilla, prohibiendo la matazón de toda clase de reses fuera del matadero público y la venta de carnes muertas procedentes de otras localidades.

Muchas veces hemos llamado nosotros la atención de la autoridad local acerca de los perjuicios que á la salud pública puede ocasionar la venta clandestina de carnes y por eso nos complace ver que el Sr. Calzadilla atiende las quejas de la opinión.

En Arona parece que se agita la idea de construir, por empresa particular, una carretera desde el pueblo á la playa, con objeto de facilitar el embarque de frutos.

Dice La Opinión:

"Según las últimas noticias é informes comunicados á este Gobierno Civil, al presente no existe enfermo alguno de viruela ni en el Puerto de la Cruz, ni en ningún otro pueblo de la Orotava, en donde se dieron algunos casos aislados de dicho mal, importado de la isla de Gran Canaria, disfrutándose actualmente en todo el Valle de la más completa y envidiable salud.

Con el mayor gusto consignamos tan favorable resultado, debido en gran parte al celo con que desde un principio procedieran en tan vital asunto las dignas autoridades de aquellos pueblos."

Don Manuel Fernández, aspirante en la administración de Propiedades de esta provincia, ha quedado cesante.

En la calle de San José, frente á la casa núm. 7, se ha hundido un trozo del adoquinado. Si se compone enseguida será cosa de poco trabajo y de menos gasto; si no, será otra cosa.

La vista de la causa instruida en Arrecife con motivo del atentado de que fué víctima D. Isaac Viera, y que, como dijimos hace días, estaba señalada para el 6 del corriente mes, ha sido suspendida.

La Epoca, diario conservador de Madrid, en su número del 25, que recibimos ayer, dice, refiriéndose al Ayuntamiento de aquella Capital:

"Constituye una verdadera preocupación del público la baja continua de las rentas municipales en Madrid.

Cada partido procura rehuir su responsabilidad en este asunto, y es de ver cómo en las sesiones del Ayuntamiento se grita y alborota más de lo conveniente, pero no se apunta ninguna solución que ponga término al desbarajuste que reina en Consumos.

Petender que sea el alcalde el único que responda de la baja en la recaudación, es injusticia notoria.

La Comisión de Consumos, compuesta

dores de drogas, las piernas en un pantalón azul ajustado, y ostentaba en la cabeza un chascás de lancero polaco. Hay que agregar á esto las botas de campana. Bajo y rechoncho, el hombre del bastón parecía envaneado de su frac, su pantalón blanco, su chaleco amarillo y su sombrero de alta copa.

El perro de lanas, que de cuando en cuando se alzaba con elegancia sobre las patas traseras, llevaba una capita de paño encarnado y en la cabeza un birrete de juez.

Por último, la marica lucía al cuello una cinta color de fuego.

El dogo, era únicamente el que no habia tenido que recurrir al arte indumentaria para dar realce á sus cualidades físicas comprendiendo, sin duda que, su alzada, su fuerza y sus colmillos eran más que suficientes para imponer respeto é inspirar consideración.

La caravana marchaba lenta y solemnemente, conservando cada personaje su dignidad, como todo funcionario bien educado en una recepción de pompa y aparato.

El camello alzaba y bajaba alternativamente, su largo cuello con la regularidad de un péndulo, en tanto que el mono, con

de fusionistas, debe proponer medidas severas y eficaces, y solo cuando no sean admitidas ni ensayadas habrá derecho para echar sobre la Alcaldía culpas que hoy no le corresponden.

Pero, aparte de esto, lo que deben hacer los concejales todos es no pasar el tiempo en recriminaciones, sino estudiar el mal en su origen y desarrollo y cortarlo en su vuelo.

Lo demás es perder el tiempo lastimosamente y abrir el apetito a los matuteros.

La siguiente noticia la copiamos del mismo periódico.

«Refiriéndose el periódico *Las Novedades* de Nueva York a la llegada del jefe carolino Naupie para pedir la protección de los Estados Unidos, reproduce el despacho de San Francisco de California en que se notificaba la llegada y añade:

«Hemos reproducido este despacho, tejido de inexactitudes y de malquerencia a España, para dar una muestra de la clase de noticias que acerca de los sucesos ocurridos en Ponapé seguramente menudearán desde hoy con motivo de la presencia del cacique Naupie. Este indígena no es, indudablemente, otra cosa que un instrumento dúctil de esos misioneros metodistas á quienes, por nuestro mal, hemos dejado por largo tiempo usufructuar la isla de Ponapé y hacer de ella un nido de sedición antiespañola.

Claro está que el presidente Harrison no puede dar oídos á las consejas de que es portador el jefe carolino, ni entrometerse, sin faltar al derecho, en asuntos de la particular incumbencia de España. Si Naupie no quiere ser español, con ex patriarse ha realizado su propósito; y si hay en Ponapé quien le siga en los deseos, debe seguirle en el ejemplo.

El Gobierno americano sabe y reconoce que las islas Carolinas son nuestras; y dando de barato que las tropas españolas hubiesen cometido allí crueldades con los naturales—aseveración falsísima, pues no es crueldad aseter al que se rebela y castigar al que asesina,—no tendría derecho para dirigirnos la menor observación respecto al régimen interior de aquellas islas.

Cuanto á los súbditos de los Estados Unidos allí residentes, si ellos acatan nuestra autoridad, serán, sin duda, tan respetados en sus personas y propiedades como lo son los que residen en la Península. No nos gusta, ni aun en pro del patriotismo, pecar de intemperantes ni exagerados; pero nos parece que, para cortar de raíz el mal que se ha dejado sentir en la isla de Ponapé, sería lo más conducente prohibir para siempre el regreso á dicha isla de todos aquellos á quienes se pruebe que han cimentado los odios contra la autoridad de España.

La oizaña se arranca.

Mañana á la noche, tocará la charanga de Cazadores, en la Alameda de la Libertad, las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º «La Tour Eiffel» Vals, D. Guéront.
- 3.º Mazurka, Stranss.
- 4.º Coro y Aria de Tiple del acto 1.º de la ópera «La Sonámbula», Bellini.
- 5.º «Moraima» Capricho característico, G. Espinosa.
- 6.º Scena y Cavatina de Tiple del acto 1.º de la ópera «Luccia», Donizetti.
- 7.º «Sobre las olas» Valses, J. Rosas.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 3 DE JULIO DE 1891

Se abre la sesión á las tres bajo la presidencia del señor general Martínez Campos.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de carreteras y continúa el debate sobre el proyecto del Banco.

Termina su discurso el Sr. Girón en apoyo de una enmienda presentada al artículo 1.º

Dice que el exceso de valores públicos en la cartera del Banco, sobre no ser legal, es muy peligroso. Es preciso aumentar las reservas metálicas.

Para nivelar los presupuestos, entre otros muchos recursos, puede acudir al impuesto sobre la renta de valores públicos; fijándolo en un 3 por 100, daría 60.000.000 de pesetas anuales.

La prórroga del privilegio de emisión,

es ociosa; el anticipo de los 150.000.000, lejos de ser gratuito, está sobradamente compensado con las ganancias que obtendrá el Banco aumentado la emisión.

El Sr. Concha Castañeda contesta, repitiendo los argumentos del ministro de Hacienda en defensa del proyecto.

El Sr. Girona retira su enmienda.

El Sr. marqués de Hazas apoya otra enmienda al mismo artículo, combatiendo enérgicamente el proyecto.

Suspendida la discusión, pasa el Senado á reunirse en secciones, y acuerda que en lo sucesivo las sesiones comiencen á las dos y terminen á las ocho.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 3 DE JULIO DE 1891

Abre la sesión el Sr. Pidal á las dos y cuarto y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Preguntas y ruegos de los Sres. Nieto y Pérez (D. Emilio) y Salvador (D. Amós) sobre la Escuela de Gimnástica el primero y pidiendo un crédito de 60.000 pesetas el segundo para erigir una estatua al general Espartaco en Logroño.

El Sr. Ochando apoya una proposición de ley pidiendo que se conceda una pensión á doña Victoria Atorrasagasti, viuda del teniente coronel Sr. Jáudenes.

El señor ministro de la Guerra la acepta y es tomada en consideración.

El Sr. Ochando apoya otra proposición de ley fijando los haberes y gratificaciones que desde 1.º de Julio del presente año disfrutarán los jefes y oficiales de las escalas activas de todas las armas é institutos del Ejército.

Hace diversas consideraciones encaminadas á demostrar la conveniencia de que se aumenten los sueldos y las gratificaciones de los jefes y oficiales en atención á la paralización de las escalas y á los muchos años que tardan en ascender.

Dice que hay tenientes que llevan en este empleo quince años, y que lo mismo ocurre á muchos capitanes y comandantes.

El señor ministro de la Guerra se muestra conforme con la proposición, y dice que si, como espera, la Cámara la acepta, influirá con la comisión de presupuestos para que al instante emita dictamen.

Queda tomada en consideración. Se entra en la orden del día y continúa el debate sobre política ultramarina.

Habla para alusiones el Sr. Carvajal. Dice que él representa la concordia, el enlace entre republicanos federales y unitarios, y que entendiéndose por autonomía la independencia de la isla, con Cámaras y administración económica propias, no está conforme con el autonomismo porque es enemigo de la separación rebelde.

Toma parte en el debate el Sr. Labra y dice que las provincias antillanas son contrarias al separatismo.

Sostiene que el problema colonial no debe ser resuelto en sentido particularista.

Expone las divisiones y diferencias de los partidos de Cuba que á juicio suyo acabarán por refundirse en los partidos de la Península y entienden que sus teorías coloniales son las del porvenir.

Rectifican los Sres. Carvajal y Labra. Hace uso de la palabra el Sr. León y Castillo y se ocupa de la ley de relaciones comerciales.

Habla de las colonias francesas é inglesas, y de la conducta de los Gobiernos de esas naciones, tan distinta á la nuestra.

Nosotros—dice—compramos á Cuba dos mil kilogramos de tabaco, y á los Estados Unidos 80.000 kilogramos. Hay en Cuba muy buenos alcoholes y vamos á comprarlos á Alemania.

Dice que no tiene inconveniente en que se modifique la ley de relaciones comerciales, siempre que sea abriendo las puertas de Cuba á los productos de la Península y no á los de los Estados Unidos.

Deduce de unas palabras del presidente del Consejo, que el Sr. Cánovas se inclina al autonomismo de Labra.

El Sr. Cánovas: No es exacto. El Sr. León y Castillo: Al fin se sabe que el Sr. Cánovas rechaza la autonomía.

El Sr. Cánovas: Lo sabía todo el mundo. Habla de los presupuestos y dice que es necesario afirmar que España está resuelta á conservar á Cuba á todo trance.

El Sr. Cánovas: Esa afirmación está hecha hace tiempo por todos los españoles.

El Sr. León y Castillo: Para hacerla es necesario tener seguridad en los medios

de que disponemos, y el Sr. Cánovas ha dicho que somos pobres.

El Sr. Cánovas: Me refería á política internacional; refiriéndome á Cuba, jamás.

Termina el Sr. León y Castillo censurando que sostengamos un ejército numeroso en Cuba.

El Sr. Cánovas comienza su discurso diciendo que jamás ha creído perjudicial la afirmación de que España conservará á Cuba, aun á costa de los mayores sacrificios, y que lo que él ha defendido en otras ocasiones, es que el estado de nuestra Hacienda no nos permite ejercer de conquistadores.

Sostiene que la situación económica porque atraviesa Cuba, desaparecería si se restableciera la confianza en un porvenir pacífico, y que entonces los partidos se refundirían en los de la península.

Dice que él quiere para Cuba la descentralización económica, y que el país intervenga en la cobranza de sus impuestos y fiscalice la distribución de pagos.

Asegura que la única solución de estos problemas sería que el partido autonomista se convenciera de que sus ideales son imposibles.

Trata de la venida de los comisionados y del tratado con los Estados Unidos, en cuya negociación dice que ha intervenido directamente.

Explica la conducta de su partido cuando se votó la ley de relaciones comerciales, añadiendo que sus deseos de conciliación llegaron hasta sacrificar el interés de la provincia donde ha nacido en aras del interés general.

Dice que no todo han de ser sacrificios para las provincias españolas, tan resignadas siempre, y que ya es hora de que los castellanos, gallegos, etc., que respiran el aire de Cuba sepan que las provincias que les dieran origen atraviesan una situación tan triste como la de Cuba.

Sostiene que la asimilación absoluta á la Península es imposible, porque si se llevara á Cuba nuestra contribución territorial vendría una catástrofe, y que la primera reforma necesaria es la disminución de los gastos, la reducción del presupuesto.

Termina pidiendo el concurso del señor Labra para resolver estas importantes cuestiones.

Se suspende la discusión, y se levanta la sesión á las nueve.

El Crédito General Español

AGENCIA GENERAL DE CANARIAS

AVISO

Se participa á los tenedores y suscriptores de BONOS Á LOTES del CRÉDIT FONCIER de Francia, emisión del 28 de Diciembre de 1887, que en el sorteo verificado en París el día 15 del corriente mes de Julio para la amortización de 74 títulos de dicha emisión, fueron llamados los números siguientes:

El número 157946, que gana 100000 pesetas.

El número 209010, que gana 5000 pesetas.

Los números 58776 y 140520, á 1000 pesetas cada uno.

Y los 70 números que siguen, á 200 pesetas cada uno:

1847	2645	5245	5524	6719
7300	9367	21947	25633	26306
28357	33251	33925	34397	42317
48634	49871	50055	52759	55853
58062	61185	61472	62484	67232
79274	84554	86165	90341	91191
92209	111900	114853	115765	118953
128473	132865	145401	146421	154001
157799	158383	160796	165443	168395
171973	173932	179032	180228	182338
185901	186275	188558	191034	191217
198189	198320	200750	200924	202170
203545	208487	210864	210929	214258
215972	218333	218865	221144	226942

El reembolso se efectuará á partir del 15 de Agosto próximo.

Santa Cruz de Tenerife, 30 Julio de 1891.

El Agente General,

J. M. BALLESTER.

Castillo, 61.

Anuncios preferentes

En la ciudad de la Laguna, calle de San Juan, donde se está construyendo la «Plaza de Toros» se compran caballos ó yeguas que tengan de alzada 7 cuartas ó poco menos.

Estantería para tienda de comestibles, y un piano vertical usado.—Se venden, Pilar, 4.

Leche pura, de vacas de raza de Jersey, se expende en la lechería calle de S. Francisco Javier, esquina á la de la Rosa, desde las 5 y media á las 8 y media de la mañana y por la tarde de 5 á 7.

En el mismo local se hallan de venta dos toros uno de 2 y medio años y otro de 14 meses, de la misma raza de Jersey.

Máquinas incubadoras para sacar pollos y demás aves de corral sin necesidad de gallinas. Por ausentarse su dueño, se venden por la cuarta parte de su valor:

Una máquina empolladora de 200 huevos.	420' »
Otra id. id. de 100 id.	320' »
Id. id. id. de 100 id.	320' »
Madres artificiales	40' »

Cada máquina irá acompañada de una instrucción detallada.

Dirigirse, calle de la Laguna número 16.

Se vende, por tener que ausentarse su dueño, el Café Restaurant de la calle de S. José núm. 8. —Darán razón en el mismo Café.

Se necesita un cocinero. Debe tener buenas recomendaciones. Wilson's Hotel Santa Cruz.

Se alquila una habitación amueblada, para una persona sola.—San Francisco, 66.

Se alquila una casa con jardín en las afueras de esta capital, donde dicen «Salamanca».—Razon calle de Iriarte, núm. 10.

Se vende una casa de planta alta en la ciudad de la Laguna, y una finca rústica en Tegueste. Darán razón en la notaría de D. Lázaro Sanchez Rivero, en dicha ciudad.

To let a house with good views and good garden out of the town in the district named «Salamanca» tinsided in a proper place where they winter or summer. Information, will be given, 10, Iriarte street.

Un cocinero francés que ha trabajado en las principales fondas de Europa, desea colocación.—Dirigirse á H. S., 4 calle de Muro, Las Palmas, Fonda de Francia.

Almacén de pinturas, aceites

Y BARNICES

16, Cruz Verde, 16

Rosetones, cornisas y molduras de papel estuco; anilina de varios colores; tarros de cristal con tapa esmerilada; cajas de pinturas para niños; cromos en marcos, y otros varios artículos.

Aviso

Se necesita un primer mozo de camedor, siendo preferible que sepa inglés y que tenga buenas recomendaciones.—Wilson's Hotel, Plaza de la Constitución.

Clase de francés

Lección alterna por 15 rvn. al mes Calle de la Laguna, 41.

Cayetano Sansón y Barrios

CORREDOR DE COMERCIO

Agente general de negocios oficiales y particulares

Santa Cruz de Tenerife

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Id. de papel del Estado.—Negociación de letras de cambio, sobre las plazas del reino y del extranjero.—Descuentos de pagarés y otros documentos de crédito.—Préstamos con hipoteca ú otra clase de garantía.—Realización de mercancías.

Comisión de cobros y pagos por cuenta de Ayuntamientos y de particulares.—Líquidación con la Hacienda, Banco de España, etc.—Redacción y presentación de escritos, instancias ó solicitudes que interesen á los Ayuntamientos y particulares, en el orden administrativo.—Trabajos de los Ayuntamientos.—Administración de fincas.

